

REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL



RESOLUCIÓN P-1- S.O. Nº 15-30-08-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 30 de agosto del año 2019, una vez que se puso a consideración el Primer Punto.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 14-GADMCN-2019, correspondiente al lunes 26 de agosto de 2019 RESOLVIO: 1. Aprobar favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presente, el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 14-GADMCN-2019, correspondiente al lunes 26 de agosto de 2019 2. Notificar a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Na<mark>rcis</mark>a d<mark>e Jesús, viernes 30 de agosto del 201</mark>9.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL.



REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. Nº 15-30-08-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 30 de agosto del año 2019, una vez que se puso a consideración el Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe N° 04-CPPP-2019 de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 27 de agosto del 2019, referente a la petición suscrita por el Comité Católico de la Capilla María Rosa Mística del Recinto Pajonal, jurisdicción de<mark>l C</mark>antón Nobol, quienes solicitan la colaboración con el Castillo y juegos pirotécnicos, para la celebración de las fiestas Patronales del Recinto, en Advocación de María Rosa Mística, que se efectuará el 8 de septiembre del presente año. RESOLVIÓ: 1. Aprobar favorablemente por unanimidad de votos por los Conc<mark>ejales presente, el Informe Nº 04-CPPP-20</mark>19 de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 27 de agosto del 2019, en el que se recomien<mark>da que el Concejo del Gobierno Autónomo</mark> Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, autorice de manera favorable la donación del Castillo y juegos pirotécnicos, para las fiestas Patronales del Recinto Pajonal, en Advocación de María Rosa Mística, por un monto de 650,00 + IVA. 2. Notificar a) Procurador Sindico, b) Dirección Financiera; c) Responsable de Compras Públicas; d) Peticionarios; e) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, viernes 30 de agosto del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar

SECRETARIO DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL.

Dirección: Av. Rio Amazonas y Ángel María Villegas; Nobol – Guayas – Ecuador; **Teléfonos:** (593) 4-2708250;

